

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN” DEL PROYECTO TRAILGAZERS BID (EAPA_797/2018): MARCO TÉCNICO Y ANALÍTICO PARA EVALUAR EL RETORNO DE LA INVERSIÓN EN CAMINOS (EXP. 2020/11)

Con fecha 06 de julio de 2020, tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.

La convocatoria del acto fue anunciada en la Plataforma de Licitación Electrónica con una antelación mínima de 3 días.

El acto tiene lugar en la sede de NASUVINSA, en donde se procede a realizar la apertura a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- Presidencia: Don Víctor Aierdi Etxeberri, Director Departamento Lursarea de Nasuvinsa.
- Vocales:
 - Dña. Arantxa Arregui Alberro, Jefa Sección de Lursarea de Nasuvinsa.
 - Dña. María Rodríguez Beperet, Técnica de Lursarea
 - Dña. Lladó López Mina, Directora Departamento Financiero de Nasuvinsa
- Secretaría: Dña. Carmen Pérez Miguel, Directora del Departamento de compras de Nasuvinsa

El resultado de la apertura es el siguiente:

		PRECIO (sin iva)€	CRITERIOS SOCIALES	PROYECT. EUROPEOS
1	HEDA COMUNICACIÓN	28.000,00	SI y aporta certificados	SI y aporta certificados
2	ALGAS COMUNICACIÓN	33.000,00	SI pero no aporta certificados	SI pero no aporta certificados

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 50 puntos	SOBRE C (50 puntos)					SOBRE B+C
			PRECIO (sin iva)		CRITERIOS SOCIALES	PROYECT. EUROPEOS	TOTAL	TOTAL
			€	35 pts	10 pts	5 pts		100 pts
1	HEDA COMUNICACIÓN	44,37	28.000,00	35,00	10,00	5,00	50,00	94,37
2	ALGAS COMUNICACIÓN	29,99	33.000,00	10,00	0,00	0,00	10,00	39,99

La oferta que mayor puntuación total obtiene es la de HEDA COMUNICACIÓN, S.L. por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de licitadores.

Se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Fdo: D. Víctor Aierdi Etxeberri

Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Fdo: Dña. Arantxa Arregui Alberro

Fdo: Dña. María Rodríguez Beperet

Fdo: Dña. Lladó López Mina